



ACTA Nº 201

ACTA de la reunión ORDINARIA de la JUNTA de INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA celebrada el día 2 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 2 de Marzo de 2023, se reunieron los miembros de la Junta del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla, que se relacionan a continuación, presididos por el Director Dr. Juan Pedro Espinós Manzorro, y actuando como Secretaria la Vicedirectora Dra. Anna Dimitrova Penkova.

Director:	Dr. Juan Pedro Espinós Manzorro
Vicedirectora:	Dra. Anna Dimitrova Penkova
Gerente CIC Cartuja/ICMS:	D. José Enrique Díaz Ruiz
Representantes:	
U.I. "Catálisis para el Medioambiente y la Energía":	Dr. Juan Pedro Holgado Vázquez
U.I. "Ingeniería de Cerámicos para ambientes extremos":	Dra. María Dolores Alba Carranza
U.I. "Mecanoquímica y Reactividad de Materiales":	Dr. Luis Allan Pérez Maqueda*
U.I. "Materiales Funcionales Nanoestructurados":	Dr. Ángel Barranco Quero
U.I. "Diseño de Materiales Ópticos":	Dr. Hernán R. Míguez García**
U.I. Externa:	Dr. Jhon Jairo Ipus Bados
Profesorado de plantilla de la Universidad de Sevilla:	Dra. Svetlana Ivanova
Personal Científico de plantilla del CSIC:	Dr. Juan Carlos Sánchez López
Personal No Profesorado y No Científico de Plantilla:	D. Juan Carlos Martín Sánchez

Por su ausencia justificada, actúa en su sustitución:

*) Dr. Francisco José Gotor Martínez

***) Dr. Manuel Ocaña Jurado

Orden del día:

1. Inicio del proceso y aprobación del calendario para la elección de director del ICMS para los próximos cuatro años



El Director explica que tras la consulta con la Vicepresidencia Adjunta de Relaciones Institucionales de CSIC y el Vicerrector de investigación de la US, la elección del Director de ICSM debe seguir el procedimiento reflejado en el Reglamento de Régimen Interno de 1998.

A continuación, se procede a la constitución de la **Comisión electoral**, que queda de la siguiente manera:

Dr. **Juan Pedro Espinós Manzorro**, Director del ICMS

Dra. **Anna Dimitrova Penkova**, Vicedirectora del ICMS

Dr. **Juan Carlos Sánchez López**, representante de Personal Científico de plantilla del CSIC

Dra. **Svetlana Ivanova**, representante de Profesorado de plantilla de la Universidad de Sevilla

Se aprueba por la Junta de Instituto el siguiente **Calendario electoral**:

Lunes 6 de marzo: Publicación del censo electoral provisional y apertura del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.

Viernes 10 de marzo: Finalización del plazo para presentación de reclamaciones al censo electoral. Las reclamaciones se deben entregar por escrito en Secretaría (Isabel Lorenzo) o enviar con firma electrónica a la dirección de correo electrónico buzon@icmse.csic.es.

Lunes 13 de marzo: Publicación de la lista definitiva del censo electoral.

Lunes 13 de marzo: Apertura del plazo de presentación de candidaturas a director.

La documentación debe ser entregada por escrito en Secretaría (Isabel Lorenzo) o enviada con firma electrónica a la dirección de correo electrónico buzon@icmse.csic.es.

Viernes 17 de marzo: Cierre del plazo de presentación de candidaturas.

Lunes 20 de marzo: Publicación de las candidaturas a director.

Martes 21 al viernes 24 de marzo: Emisión del voto anticipado (en sobre cerrado, en urna situada en Secretaria)

Lunes 27 de marzo, Reunión de Claustro Científico y elección por votación directa del director entre los candidatos. (Salón de Actos del CICCartuja, 12:00h)



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA

Martes 28 de marzo: Reunión de la Junta de Instituto y emisión de la propuesta: (Sala Rotonda, 12:00h)

*** Todos los plazos acabarán a las 14:00 horas del día de la fecha indicada.**

Las diferentes actuaciones se publicarán en el Tablón del Instituto, la página web del Instituto y se divulgarán por correo electrónico a todo el personal del ICMS.

Finalmente, tras debate entre los miembros de la Junta, se acuerdan las siguientes dos puntualizaciones:

1. - Los candidatos a director deben tener el título de doctor y ser personal de plantilla de alguna de las dos instituciones titulares, CSIC y US.
- 2.- Tras revisar las listas de miembros de la Unidad Externa de Física y de los miembros del Claustro del ICMS, se concluye que todo el personal de la Unidad Externa tiene derecho a voto, pues entre todos no superan el 25% del total de claustrales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 2 de Marzo de 2023.

Fdo. Anna Penkova
Vicedirectora del ICMS

VºBº Juan Pedro Espinós Manzorro
Director del ICMS